



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN PSICOLOGIA.  
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTAS A DROGAS NIVEL II (Modalidades del tratamiento ambulatorio intensivo/hospitalización parcial).	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN PSICOLOGIA .

**EL PORCENTAJE MÍNIMO DE CUMPLIMIENTO EQUIVALE AL 100% PARA LOS REQUISITOS CRÍTICOS Y AL 80% PARA LOS REQUISITOS MAYORES**

Nombre del establecimiento: \_\_\_\_\_

Dirección del establecimiento: \_\_\_\_\_

Nombre del propietario/representante legal/apoderado: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Nombre del regente del establecimiento: \_\_\_\_\_

Horario de servicio del regente: \_\_\_\_\_

Fecha Inspección: \_\_\_\_\_

PRIMERA INSPECCION

SEGUNDA INSPECCION

REQUERIMIENTO GENERAL N° 1				DESCRIPCIÓN		
OFERTA DE SERVICIOS				El establecimiento deberá tener definida su oferta de servicio		
N°	REQUERIMIENTOS	ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
1	Tratamiento ambulatorio intensivo.	Tratamiento sistemático que incluye: servicios de orientación y psico educación sobre los cuidados de tipo profesional médico general y especializados en psiquiatría y psico social	CRITICO			
		Control de medicamentos, evaluación, tratamiento, rehabilitación, terapia familiar	CRITICO			
		Atención a usuarios con diagnóstico dual, estables y de baja severidad. Con frecuencia diaria o varias veces a la semana.	CRITICO			
2	Hospitalización parcial (clínica de día/hospital de día).	Tratamiento sistemático en un encuadre de intensidad intermedia dentro de un plan de tratamiento ambulatorio de objetivos específicos, que incluye cuidados de tipo profesional médico, psiquiátrico, psicosocial, control de medicamentos, evaluación, tratamiento, rehabilitación, terapia familiar, entre otras programadas para ser cubiertas en períodos de permanencia de horas durante todo el día sin llegar a permanecer las 24 horas, mañana o tardes o fines de semana. Con frecuencia de sesiones diarias o varias veces a la semana.	CRITICO			



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN PSICOLOGIA .**  
**FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
<b>CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTAS A DROGAS NIVEL II (Modalidades del tratamiento ambulatorio intensivo/hospitalización parcial).</b>	<b>JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN PSICOLOGIA .</b>

3	3.01	Horarios de atención al Público	Debe tener definido el horario de atención al público, en un horario diurno	CRITICO			
Total	5		Requerimientos específicos evaluados		0		



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN PSICOLOGIA .  
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
<b>CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTAS A DROGAS NIVEL II (Modalidades del tratamiento ambulatorio intensivo/hospitalización parcial).</b>	<b>JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN PSICOLOGIA .</b>

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN

REQUERIMIENTO GENERAL N° 2				DESCRIPCIÓN		
RECURSOS HUMANOS						
N°	REQUERIMIENTOS	ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
2	2.01	Recursos profesionales.	Contar con Médicos, Psicólogos, Enfermeras de acuerdo a la demanda	CRITICO		
	2.02		Los recursos de enfermería, deberá poseer el grado académico de Licenciada, Tecnóloga, auxiliar o técnica en enfermería.	CRITICO		
4	4.01	De la autorización para ejercer de los profesionales en salud.	Carné Vigente	CRITICO		
	4.02		Sello Actualizado	CRITICO		
	4.03		Autorización para el ejercicio profesional (Comprobante de pago de anualidad	CRITICO		
Total	5		Requerimientos específicos evaluados		0	

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN PSICOLOGÍA.  
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
<b>CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTAS A DROGAS NIVEL II (Modalidades del tratamiento ambulatorio intensivo/hospitalización parcial).</b>	<b>JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN PSICOLOGÍA .</b>

REQUERIMIENTO GENERAL N° 3				DESCRIPCIÓN		
<i>ESTRUCTURA FÍSICA</i>						
N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
1	1.01	Recepción	Debe contar con un área destinada a la recepción de usuarios, el espacio debe ser de acuerdo a la demanda esperada	CRITICO		
2	2.01	Consultorio para entrevista y evaluación de usuarios.	Debe contar con un consultorio de un espacio mínimo de 9 metros cuadrados, destinado a la entrevista y evaluación del usuario.	CRITICO		
	2.02		Debe haber balance entre colores cálidos y fríos.	CRITICO		
	2.03		Los colores de las paredes no deben ser brillantes, y los colores oscuros no deben superar un 30% del área total de las paredes de la habitación.	CRITICO		
6	6.01	Sala de espera para usuarios	Debe contar con un área de espera para usuarios de acuerdo a la demanda esperada.	MAYOR		
7	7.01	Servicio sanitario para usuarios	Deben contar con servicio sanitario separado por género	CRITICO		
	7.02		Deben contar con lavamanos.	CRITICO		
8	8.01	Consultorio para terapia psicológica	Deberá contar con un área mínima de 9 metros cuadrados	CRITICO		
	8.02		Debiendo ser un espacio reservado, ventilado y con buena iluminación.	CRITICO		
	8.03		Debe haber balance entre colores cálidos y fríos	CRITICO		
	8.04		Los colores de las paredes no deben ser brillantes, y los colores oscuros no deben superar un 30% del área total de las paredes de la habitación.	CRITICO		
9	9.01	Sala de estar o entretenimiento.	Deberá contar con un espacio amplio según la población esperada, este espacio está destinado para la recreación y entretenimiento de los usuarios.	MAYOR		
10	10.01	Sala para Terapia Grupal.	Deberá contar con un área mínima de 24 metros cuadrados,	MAYOR		
	10.02		Con el mobiliario y equipo necesario para el tipo de atención grupal.	MAYOR		
11	11.01	Área de archivo	Debe contar con un área exclusiva destinada a contener el archivo institucional, a efecto de resguardar los expedientes	CRITICO		
12	12.01	Área administrativa	Debe contar con un área destinada a realizar labores administrativas	MAYOR		



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN PSICOLOGIA.  
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
<b>CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTAS A DROGAS NIVEL II (Modalidades del tratamiento ambulatorio intensivo/hospitalización parcial).</b>	<b>JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN PSICOLOGIA .</b>

13	13.01	Área de servicio y limpieza.	Debe contar con un área destinada a resguardar los insumos de limpieza (Este servicio puede ser subcontratado).	MAYOR			
14	14.01	Suministro de agua.	Se debe contar con una cisterna o un tanque con la capacidad suficiente para abastecer al establecimiento ante la falta de suministro externo.	CRITICO			
16	16.01	Pisos	Los pisos deben ser antideslizantes	MAYOR			
Total	19		Requerimientos específicos evaluados		0		

**RECOMENDACIONES INSPECCIÓN**



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN PSICOLOGIA.  
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
<b>CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTAS A DROGAS NIVEL II (Modalidades del tratamiento ambulatorio intensivo/hospitalización parcial).</b>	<b>JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN PSICOLOGIA .</b>

REQUERIMIENTO GENERAL N° 4				DESCRIPCIÓN		
MOBILIARIO Y EQUIPO						
N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
1	Recepción	Debe contar con escritorio	CRITICO			
		Debe contar con silla	CRITICO			
		Debe contar con teléfono	CRITICO			
2	Sala de espera de usuarios.	Deberá contar con sillas de espera, en número de acuerdo con la demanda esperada	CRITICO			
4	Consultorio Psicológico	Un escritorio y silla profesional	CRITICO			
		Dos sillas para usuarios o Juego de Sala	CRITICO			
		Archivero para expedientes psicológicos	CRITICO			
		Mesa	CRITICO			
		Sillas	CRITICO			
		Equipo psico-técnico básico para las evaluaciones que sean manuales o computarizadas.	CRITICO			
5	Consultorio para entrevista y evaluación de usuarios.	Deberá contar con mobiliario y equipo necesario para el tipo de atención al usuario.	CRITICO			
8	Sala para terapia grupal.	Deberá contar con sillas de material no cortante o sillones	CRITICO			
		Así como otros recursos, según el tipo de psicoterapia aplicada	CRITICO			
9	Sala de estar o entretenimiento	Debe contar con un espacio físico con capacidad acorde a la demanda esperada	MAYOR			
		Con mesas de material no cortante	MAYOR			
		Mesas fijas al piso	MAYOR			
		Sillas o sillones	MAYOR			
10	Archivo	Muebles de archivo para el manejo y resguardo de la documentación.	CRITICO			
Total	18	Requerimientos específicos evaluados		0		

**RECOMENDACIONES INSPECCIÓN**



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN PSICOLOGIA.  
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
<b>CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTAS A DROGAS NIVEL II (Modalidades del tratamiento ambulatorio intensivo/hospitalización parcial).</b>	<b>JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN PSICOLOGIA .</b>

--

REQUERIMIENTO GENERAL N° 5				DESCRIPCIÓN		
DOCUMENTACION.						
N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
				SI	NO	
1	1.01	Propuesta de Manual administrativo.	CRITICO			
2	2.01	Programas de tratamiento aprobados por el Ministerio de Salud.	CRITICO			
3	3.01	Planes de trabajo aprobados por la Comisión Nacional Antidrogas.	CRITICO			
4	4.01	Propuesta de Programa de Capacitación Continua y Autocuido.	MAYOR			
6	6.01	Flujograma o procedimiento de atención.	CRITICO			
Total	5	Requerimientos específicos evaluados		0		

pa

--



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN PSICOLOGIA.  
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTAS A DROGAS NIVEL II (Modalidades del tratamiento ambulatorio intensivo/hospitalización parcial).	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN PSICOLOGIA .

CAMPO DE FIRMAS				INSPECCIÓN			
PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL / APODERADO							
INSPECTOR							
INSPECTOR				PUNTAJE ALCANZADO			
				INSPECCIÓN			
				0%			
				Req. Críticos	APROBADO (FIRMA Y SELLO)		
				0%			
				Req. Mayores	DENEGADO (FIRMA Y SELLO)		
Nombre de Inspector							